Suscrición.

En la capital. . . . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital. . 5 id. id.
Ultramar en oro. . . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . . 25 id.
Extrangero. . . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º 1.ª

LA LUCHA

Anuncios.

En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 id.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cénts. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administracion.

Insértese ó nó, no se devuelve el original

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61, Rue Caumartin.

Director-Propietario, D. Joaquin Ruiz Blanch.

AÑO XX. | *Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos.* | Gerona, domingo 15 de Junio de 1890. | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos | N.º 4.115.

Política Europea.

Madrid 12 Junio de 1890.

SUMARIO.—Isaac Peral.—Un pensamiento.—La crisis y *Pepe el huevero*.—Las fiestas.—¿Quién irá á baños?—El perro de D. Antonio Cánovas.—Noticias.—Política extranjera.—Un cuento.

Me parece que ya tenía el honor de escribir para ese periódico cuando, desde San Fernando, escribí á V. en Enero del 89 sobre el notabilísimo invento de Peral. Cuanto dije entonces, permítame V. esta inmodestia, viene sucediendo ahora: los mismos que se entusiasmaron antes de tiempo, no manifiestan hoy el regocijo, la alegría y el entusiasmo que debieran manifestar, y es que en este país impresionable hay carácteres de tal naturaleza, que entendían que Peral iba á sumergirse en San Fernando reapareciendo á las veinticuatro horas en la Habana, habiendo en el camino explorado todos los mares y destruido todas las Escuadras. En Enero de 1889, encontraba que había en España demasiado entusiasmo; hoy encuentro que hay menos del que debiera haber, y propongo á V., como he propuesto á otros colegas, que cada periódico de España abra una suscripción pública en sus oficinas, recaudando cantidades que no puedan pasar de cincuenta céntimos, con objeto de regalar á Peral un objeto de arte, como muestra del entusiasmo de la opinión pública representada por la prensa.

Me felicitaré de que acepte V. esta idea para que siquiera una vez en España la opinión, sin la tutela oficial, sepa hacer algo digno de ella.

Poco vale mi felicitación, pero si Peral con quien tuve el gusto de hablar en San Fernando se acuerda de mi humilde persona, recíbala muy cariñosa.

Aquí, más que las noticias de crísis, preocupan las que se refieren al matute y á *Pepe el huevero*, personaje que raya en lo legendario y que sin duda ha llevado á sus últimos límites aquella manifestación ingénua de cierto patriota que decía viéndose reprendido por uno del resguardo:

«Para que hemos hecho la revolución, ¿si no podemos meter una *miaja* de contrabando?» Se habla de que con motivo de la cuestión del matute, se dictaron autos muy ruidosos: hasta ahora en esta materia comienza á haber un silencio que espanta.

Esperemos que la energía, el talento y la honradez del Sr. Figueroa triunfarán de todas las malas pasiones que hay quien dice que empiezan á agitarse.

Nada nuevo del crímen de la calle de la Justa: aseguran que se está en la pista pero nada más.

Las fiestas siguen lánguidas, la Exposición de flores y plantas, con permiso de mis colegas que la encuentran inmejorable, tiene bien poco que ver y está miserablemente instalada. Hay estufas en que en lugar de haber cristal esmerilado, hay vidrios *dados con tierra de Segovia*. Los madrileños con todas sus pretensiones no saben hacer Exposiciones, y la abierta en el Retiro dista mucho de ser notable. El *carrousel*, de convite, con lo cual quiero decir á Vds. que ya se cruzan influencia para obtener billetes: la *Kermesse* del Círculo de la Unión Mercantil muy brillante, y con la elevación de los areostáticos grotescos, ha habido mucho hombre político, lleno de vanidad, que temió verse por los aires.

La política genuinamente española ó por mejor decir madrileña, sigue preocupándose de como se resolverá la crisis, y todavia no saben los políticos de primera y segunda fila quien irá de jornada y quien tomará los baños por cuenta del Estado. Lo que es evidente, es que Directores, subsecretarios y altos funcionarios, estos ú otros, pero algunos, pasaran el verano á la orilla del mar por cuenta de la nómina, y por decontado con billete en el ferro-carril á precio reducido.

Hace mucho calor; en la Exposicion canina, el primer premio ha sido para un perro de don Antonio Cánovas, sintoma que hace gruñir á algunos fusionistas; la ley del del sufragio universal, ha sido sancionada por la Reina Regente; la combinacion de gobernadores reducida á muy pocos cambios; se ha inaugurado la temporada de verano en los Jardines del Retiro; conferencian Sagasta y Alonso Martinez sobre el planteamiento del sufragio; siguen los humos en Huelva mortificando á los agricultores, y no es exacto que el señor Aguilera, Gobernador de Madrid, esté tomando aceite de higado de bacalao para desarrollarse un poco más.

La política en Europa no presenta tampoco puntos muy salientes. El Gobierno francés que ha pedido informes minuciosos á sus Cónsules en España, parece decidido á la denunciacion del Tratado de Comercio: en cambio en España nadie se preocupa como he indicado á V. en mi carta anterior, de que la denuncia de los tratados se echa encima sin que nadie piense en esta cuestion baladí, al lado de si ha de darse ó no un distrito á algun amigo de Dopez Dominguez.

Pero vamos á la política extranjera. Las huelgas que parecian dominadas, vuelven á dar serias preocupaciones al Gobierno francés, que principalmente en los distritos mineros ve cundir grandemente la agitacion.

Sin duda Constans que ve esto, ha hecho un discurso en lo Cámara tan reaccionario, que hay quien cree que es el principio de la posibilidad de la Monarquia en Francia.

Paris se ocupa sin embargo poco de política y lo que preocupa son las noticias de Eyraud, á quien repito que se espera con impaciencia. Ya se ha echado á volar la idea de celebrar en Paris la entrada del siglo que viene, con una Exposicion Universal para la que se anuncian maravillas, entre otras traer el mar á la Plaza de la Concordia.

Terremotos en Austria, trabajos entre Alemania é Inglaterra para proseguir las negociaciones relativas al Africa Central, esperanzas en Francia de que á pesar de la última votacion de la Cámara de los Comunes, se llegue á hacer el tunel submarino de la Mancha y, por último, noticias alarmantes del estado financiero de Italia donde las quiebras se repiten mucho.

Se conoce que allí se quiebra de verdad, porque aquí le decia una mamá á su hija: «Hija mia decidete por Fulano, debe ser hombre de fortuna, ha quebrado tres veces.»

Y con esto no canso más como dicen en los pueblos, y quedo de V. affmo seguro servidor.—*Garci-Fernandez.*

Revista madrileña.

PERAL.

Gracias á Dios que Isaac Peral ha triunfado de las envidiosas acechanzas de que era objeto por parte de esos *grandes* de cartón piedra y por parte tambien de esos *chicos* que, monos de invitación, están siempre dispuestos á manejar *la sin hueso* en contra de todo lo glorioso y, sobre todo, en contra de lo que signifique ciencia, desinterés y patriotismo.

La victoria alcanzada por el ilustre inventor del *submarino* ha dado lugar á muchos espectáculos que, no por ser esperados, han dejado de ser sorprendentes.

Los diputados y senadores que antes creian que el invento era una filfa, han hecho un derroche de laudable celo para premiar al señor Isaac, como le llama la lavandera de mi familia que es una especie de carabinero con faldas.

Hé aquí un modelo de sesión que se aproxima un tanto á la realidad.

El señor A.—Suplico al señor Ministro que tenga en cuenta los grandes servicios de ese sábio, para premiarlos con largueza y *longanimidad*. (risas)

El señor Ministro.—Me estraña que sea S. S. el que haga ese ruego, cuando hace dos meses era el que me tachaba de benevolente con Peral.

El señor A.—No importa; ahora he cambiado de opinión y propongo, que se le haga Arzobispo de Toledo, Patriarca de las Indias ú otra cosa análoga.

Todos.— ¡Bravo! ¡bien! (muestras de aprobación en toda la Cámara).

Una voz.—Mucho hablar pero ¿á qué se queda todo en agua de cerrajas? ¿á que si se deciden á hacer algo lo hacen tarde y mal?

Nosotros.—¡Puede!

Por lo demás, queridísimos lectores, á la presente todos estamos conformes con que el árduo problema de la navegación submarina ha sido resuelto de una manera absoluta y definitiva.

Todas las clases de la sociedad y todas las clases del ejército (vulgo cabos y sargentos) están entusiasmados (claro que con razón).

En las tertulias de la córte no se habla de otra cosa que de las pruebas oficiales.

—¿Usted las ha presenciado, Arturo?

—¡Vaya! Zi zeñora.

—¿Desde dónde?

—Desde una garita que hay en Cádiz, segun se va á mano derecha.

—¿Y qué? ¿Y qué?

—Aquello era... ¡la mar!

—¿Y qué juicio ha formado V. del invento?

—¡Psch! Así así; está bien, pero cuando Peral presentó el suyo, tenía yo uno en proyecto de mejores resultados.

—Si ¿eh?

Y desde este instante, aquella colección de abutardas sosas empieza á considerar à Peral como á un plajiario de Arturito.

Lo cual no deja de ser un detalle para la historia.

La gente del pueblo es mas noble y, sobre todo, mas franca, y sino véase la prueba en el siguiente diálogo cogido al vuelo como los gorriones:

—Oye, Paco, daría la mitad de mi vida por ser Peral.

—Y yo tres cuartas partes.

—Pues yo todas las partes.

—Para que veas tú si soy entusiasta: me contentaría con ser el primer torpedo que disparara.

—¿Porqué?

—Primero por la gloria y segundo porque me hace mucha gracia el nombre de tor... pedo.

—¡Viva Peral!

—¡Viva España!

Yo por mi parte, y al ver el justísimo frenesí que reina en todos los corazones, no sé como dirigirme al ilustre inventor; aunque bien mirado podría hacerlo de la siguiente manera:

—«Yo debía felicitarle; pero no me dá la gana. Estoy tan de enhorabuena como V. Soy Español.

Maria Sara Iñiguez.

Es una niña de 9 años hermosa como un sol y con un talento privilegiado. Ha sido la heroina de la velada musical del Ateneo el domingo último, y así como toda la prensa la ha puesto en las nubes, justo es que yo la dé el tributo de mi admiración.

Mi querido amigo el Director de *El Parlamento* tiene una hija que, si hoy es el ídolo del arte, muy pronto ha de ser una gloria de la escena lírica española.

José Bermúdez.

Desde Santa Coloma de Farnés.

13 Junio de 1890.

Como corresponsal, sería faltar á mis deberes si hoy no le manifestase la sorpresa que ha causado á todos los vecinos de esta poblacion, el contemplar por primera vez como ondea la bandera en la torre chimenea de la fábrica de harinas y máquinas de aserrar maderas que ha mandado construir el rico propietario de esta villa D. Ramon Font. El parabien de todos los vecinos y gran prosperidad para el dueño de las fàbricas, es lo que deseamos todos los amantes del progreso y prosperidad del pais.

De política, nada; y digo nada, por la causa que desde que fué postergado por algunos de sus amigos políticos el ya difunto señor Lluch y muerto el propietario señor Rabassa, los políticos de esta poblacion casi no dan señales de vida, excepto cierto grupo de jóvenes que desde algun tiempo á esta parte parece, se preparan á formar un comité reformista bajo la jefatura del Excmo. Sr. D. Francisco Romero Robledo. Dios haga que estas voces tengan confirmacion.

Por otra parte, en los cafés, casinos y reuniones no se habla de otra cosa más que de haber la Providencia dotado de un secreto al conocido cafetero de esta villa D. Francisco Fontdevila conocido por Pancho, para la composicion de un ungüento que es conocido por *ungüento milagroso de Pancho*, á causa de ser remedio para quitar el dolor, por intenso que sea, despues de aplicarlo en cualquiera clase de *heridas, mordiscos, picaduras venenosas, llagas* y, en general, en cuantas enfermedades de orígen irritativo ó inchazones en la piel, siendo un específico que evita infaliblemente la gangrena, y segun certificacion de varias personas de dentro y fuera de la poblacion, les ha causado un alivio tal en sus dolencias, que no es posible poderlo describir por su pronta y radical curacion.

En fin, creo que mucho tendrá de cierto, cuando ha aparecido un rótulo en su própia casa, que he leido y copiado textualmente, el cual dice así; *Ungüento milagroso de Pancho; grátis para los pobres; de 12 á 1.* El dicho señor Pancho tiene en su poder un libro que contiene muchísimas certificaciones firmadas y, entre ellas, las hay de Abogados, Procuradores, Monjas, Hermanas de la Caridad, Curas-Párrocos, propietarios, comerciantes, viajantes y pobres de solemnidad que atestiguan con su firma los resultados milagrosos que en ellos ha hecho el tal ungüento.

Sí como se asegura por estos vecinos es cierto, por el bien de la humanidad convendría que dicho señor Pancho no perdonase sacrificio alguno al objeto de popularizar su eficaz invento.

Con un poco de maquinaria, con un poco de política, como tambien con un poco de ungüento milagroso de Pancho, se repite este su affmo. S. S. Q. B. S. M.—*El Corresponsal.*

Noticias locales y generales

Hace unos dias, D. Juan Presas guardaropa interino del Teatro Principal, presentó una solicitud al Ayuntamiento en la que exponía, que no teniendo más familia que su esposa, dejaba en propiedad de aquella corporacion todo el mobiliario y enseres que tiene adquiridos y el que irá adquiriendo, mientras la Corporacion se comprometa á dejarle de guarda-ropa vitalicio y, en caso de fallecer antes que su esposa, quede ésta encargada de regentarla bajo idénticas condiciones.

Con gusto damos esta noticia por que, dado el interés que hemos observado viene tomándose el señor Presas para dejar su nombre bien sentado en el desempeño del cargo, no dudamos de que el servicio escénico seguirá siendo irreprochable ya que el Ayuntamiento, como era de esperar, ha aceptado la proposicion.

—Mala noticia vamos á dar á los caciques de campanario que en los villorios se

entretienen en procurar molestar á los que ejercen algun cargo, si no se prestan á ser instrumentos ciegos de su voluntad autocrática, y en especial á los que no tenien do motivos suficientes de quejas que formular, echan mano de las especies calumniosas para conseguir su objeto como sucede á los de Cantallops, por ejemplo, que vienen molestando solapadamente al pobre expendedor de tabacos, hombre recto, de escepcional entereza que ni por sus años ni por sus servicios ni por sus convicciones ha consentido ser instrumento de nadie y menos del caciquismo.

A esos demás caciquillos de menor cuantia y á sus paniaguados, debemos decir, fundados en datos evidentes, que en la Representacion de la Tabacalera no logrará nadie hacer política de escalera, y que mientras los Expendedores cumplan con su deber y no dén lugar con su conducta á reproches justificados y atendibles, pueden estar convencidos de que no han de valer á los *prohombres* locales ninguna de sus tretas, porque el digno representante en esta provincia señor Geronés no tiene, ni quiere tener la mision de contribuir á otra cosa que no sea al bien de la Compañía que representa y en provecho del público, á quien los subordinados suyos han de servir con la venta de los productos á su cargo.

Ni más ni menos. Conque adios ilusiones engañosas de esos pobres trompeteros de mentidos poderíos.

—Al depósito municipal de Pamplona, fueron conducidos y puestos á disposicion del señor Gobernador civil, cuatro jóvenes que sin duda se habian dado á la *buena vida* y viajaban en tren, sin pagar un céntimo.

—Un desdichado, otro nombre no merece con arreglo á caridad, que quiso disparar un cartucho de dinamita al entrar la procesion del Córpus en la iglesia de Gardieli, tuvo la desgracia de que su obra le magullara una mano y parte de la otra, en términos, que ha habido necesidad de amputarle la primera y de cortarle tres dédos de la segunda.

Ese si que en el pecado ha llevado la penitencia, y se acordará del acto incalificable que iba á cometer.

—Dice *El Noticiero Universal* fundado en carta recibida de Castell de Areuys (alto Ampurdan) que en aquel término municipal se han perdido los viñedos en absoluto; que las leguminosas se vén atacadas por el pulgon, que los forrajes son destruidos por pequeños gusanillos, y que los olivos, además de sufrir la plaga del pulgon blanco, ha aparecido últimamente en ellos un insecto desconocido que está estudiando una *Comision científica de la Diputacion de Gerona*, no quedando en aquel desdichado país ni aun las alamedas, cuyos árboles, atacados por el *canyarriqué*, se tronchan en gran número cada vez que sopla el viento Norte.

Y añade:

«Para terminar el cuadro, se nos dice en la mencionada carta que algunos mal aconsejados propalan entre las sencillas gentes del campo, la idea de que todos los males que afligen el pais se deben al poder de los curas-párrocos quienes, segun esos desdichados afirman, tienen el propósito de que, extenuados los labradores por la miseria, caigan rendidos á sus piés, versión que algunos creen á piés juntillas, produciéndose la consiguiente desmoralización que puede producir un dia graves consecuencias.»

No teníamos noticias de tanta desdicha, si bien lo de la filoxera es general como es conocido el remedio, segun ha probado en estas columnas nuestro buen amigo y colaborador señor Buscató. Desdichas grandes pesan sobre la aniquilada agricultura, pero si es cierto que una *Comision científica de nuestra Diputacion* estudia el insecto desconocido de los olivos y esperan aquellos labradores el informe luminoso que les guie para remediar el mal, ya pueden estar seguros de que ese *bicho* vivirá eternamente y se desarrollará sin entorpecimientos, porque en la Diputacion de Gerona no hay Diputado capaz—dicho sea sin ofensa para nadie—de emitir una opinion científica sobre ese asunto ni sobre otro, y lo más que podrá acontecer es que alguien de la Corporacion suscriba lo que otros hagan y pongan á su firma.

Lo que si creemos es lo de la propaganda contra los Curas; porque ya sabemos que á las calamidades agrícolas hay que añadir las sociales, y desgraciadamente la existencia de los enemigos de todo freno y de todo respeto relijioso abundan, y no escasean los tontos de capirote que viven ciegos en aras de su crasa ignorancia.

Contra los devastadores efectos de las plagas tiene la agricultura descubrimientos científicos; contra los detestables efectos de la desmoralizacion están los Curas, y nada de estraño es que los que en esta respetable clase encuentran el muro inexpugnable contra el que se estrellan sus desdichadas propagandas y menguados propósitos, intenten desprestigiar á los sacerdotes y soliviantar contra ellos las iras de los ignorantes, propósito que no conseguirán por más que lo prueben, mayormente cuando la causa en que lo fundan es tan estúpida como la que al colega indican.

La verdad es que entre unas cosas y otras, estamos divertidos los pobres españoles.

—La familia de Rothschild ha hecho comprar en San Petesburgo el famoso reloj histórico fabricado por Luis XVI.

Este reloj, que los propietarios de Milton-Hall, en el Northamptonshirs, se habian trasmitido de generacion en generacion, fué adjudicado á los Rothschild por la bagatela de 30.000 libras esterlinas, ó sea 940.000 francos.

Este péndulo histórico que tiene 14 piés de altura, habia sido ya ofrecido como regalo de boda á la condesa Fitawilliam.

—El lector vendrá observando seguramente que, contra nuestra costumbre, en lugar de dar de vez en cuando folletin lejislativo doble como tenemos ofrecido, ni siquiera de seis páginas lo damos, puesto que son muchos los dias, como hoy sucede, que lo retiramos. Esto, como habrán visto tambien, es hijo de la acumulacion de materiales que se agolpan en nuestra mesa todos de oportunidad, los cuales, si la perdieran, perderian el interés, resultando que LA LUCHA, en lugar de dar á sus apreciados favorecedores platos del dia como suele decirse, se los daba frios y pasados, lo cual ni entra en nuestros própositos ni sería de su agrado.

Con todo, procuraremos terminar pronto el tomo de leyes que estamos dando, pues si los suscritores que lo coleccionan tienen deseos como alguno nos dice, nosotros no les vamos en zaga.

Todo se andará como decia el otro.

—Sobre la vega de Ricla (Zaragoza), ha descargado tal pedrisco, que ha quedado completamente perdida la cosecha.

Dícese que cayeron piedras que pesaban una onza y que de los golpes, resultaron heridas algunas caballerias.

—El señor Gobernador civil ha resuelto no autorizar ningun presupuesto municipal para 1890-91, si en el artículo 6.°, capítulo 9.° de cada uno de gastos, no se incluye la cantidad que, en concepto de atrasos á instruccion pública, esté debiendo cada Ayuntamiento.

Tambien advierte á los Ayuntamientos que ya tienen autorizado el presupuesto sin la consignacion de atrasos por instruccion pública, procedan inmediatamente, los que se hallen en ese caso, á confeccionar un extraordinario en el que aparezca el importe total que por instruccion pública adeudan.

Esto no hay que aplaudirlo; basta leerlo para que sin querer se felicite de corazon al señor Chavarri. Esto es el camino, y por ello deciamos hace unos dias á nuestro ilustrado compañero el *Boletin de Primera Enseñanza*, que no estaba en Madrid el remedio al mal de los atrasos, si nó aquí, como lo prueba el Gobernador civil con su acertada y enérgica determinacion.

—En Zaragoza, un pastor presentó el otro dia á la venta un cordero con dos pares de orejas y ocho patas, el cual fué adquirido para el Museo zoológico de la Universidad.

—Se nos dice que en Gerona hay establecimiento de comidas y bebidas, en donde las puertas no se cierran en toda la noche y allí acuden damas de cierta esfera y galanes que gastan lo que quizás á sus familias hace falta.

Si el hecho es cierto, sobre la infraccion legal está el ejercicio de la inmoralidad que por razones de impunidad vá adquiriendo mucho vuelo en esta ciudad y en no pocos pueblos de la provincia.

Sin perjuicio de que nos ocupemos otro dia con detenimiento de tan importante y trascendental asunto, pues ya el silencio es imposible si lo que hemos oido es cierto, rogamos encarecidamente al señor Gobernador civil, que es padre de familia cariñoso y esposo amantísimo, tome cartas en el asunto y haga que esos establecimientos se cierren á la hora que deben cerrarse, y se persiga sin descanso el vicio más degradado y asqueroso de los que corroen desgraciadamente las entrañas de la sociedad.

Esto no es política ni oposicion de nuestra parte; esto es el grito de muchas conciencias escandalizadas ante lo que ocurre, que nos ruegan llamemos la atencion de la Autoridad para que no consienta lo que sin duda ignora.

—De un periódico de Barcelona:

El reverendo cura-párroco, junta de obras y algunos feligreses de la parróquia de Santa Madrona, han ofrecido al señor Maciá y Bonaplata el pendón principal de la procesión que en honor á Jesús Sacramentado se celebrará el dia de San Juan Bautista por la tarde. El Alcalde ha aceptado el ofrecimiento.

Ya vén nuestras Autoridades superiores como en Barcelona, segunda capital de España, no se desdeñan las que allí existen en llevar un pendon en una procesion á Jesús Sacramentado, fuera de la principal del Córpus.

—Se encuentran vacantes las plazas de Médico segundo de bahía del puerto de Valencia con 3.000 pesetas; Médico de consigna del lazareto súcio de Mahón, con 2.000 idem y 1.000 de gratificación; Secretario-Médico del lazareto súcio de Pedrosa (Santander), con 2.000 idem y 1.000 de gratificación; Director-Médico de los puertos de Cadaqués, Ribadesella, Sanlúcar de Guadiana y Torre del Mar, con 1.250 idem; Secretario-Médico de los de Garrucha é isla Cristina, con 1.000 idem; Auxiliar-Escribiente-Intérprete del lazareto súcio de Padrosa (Santander), con 1.500 pesetas y 500 de gratificación; Intérprete del puerto de San Sebastian, con 1.000; Oficial del puerto de Barcelona, con 1.500; Celador-Escribiente del puerto de Sevilla, Bonanza, con 1.000 y Conserje-Jefe de Celadores de lazareto súcio de Mahón (Baleares), con 1.500 idem y 500 de gratificación, las cuales se proveerán en individuos del cuerpo de Sanidad marítima que desempeñen otros de igual clase y sueldo; en su defecto, los de sueldo inferior inmediato que vengan percibiéndolo durante dos años, y en último término los que cuenten mas tiempo de servicios en el ramo; previniéndose que los excedentes por supresión de su plaza tendrán derecho preferente á las vacantes de clase y sueldo igual que los destinos que desempeñaron, con arreglo al art. 55 del reglamento.

Además de las vacantes expresadas, deben llenarse tambien las que resulten del mismo concurso.

Los aspirantes tienen veinte dias para dirigir sus instancias á la Dirección General de Beneficencia, por conducto de los Gobernadores.

—Unos concejales del Ayuntamiento de Barcelona han pedido, y la proposición ha sido tomada en consideración, la creación de dos escuelas laicas.

Con este motivo, *La Dinastia* escribe las siguientes atinadas líneas:

Pero vamos á ver; si el Ayuntamiento es una corporación oficial, y en España la religión oficial ó del Estado es la católica, por cuyo motivo ha de enseñarse en las escuelas municipales, ¿cómo puede discutir el Ayuntamiento de Barcelona la creación de dos escuelas *puramente láicas?*

—Está vacante la plaza de Agente ejecutivo del partido de Santa Coloma de Farnés, cuya fianza es de 4.800 pesetas. Quince dias hay para solicitarlas al Ministro de Hacienda, por conducto del señor Delegado de esta provincia.

—Segun un periódico barcelonés, en cuanto se levante el estado de sitio en este distrito militar, el general Blanco marchará á Madrid con objeto de jurar el cargo de senador vitalicio, siendo probable que luego pase una breve temporada en el balneario de Alzola.

Durante la ausencia del general Blanco, se encargará del mando superior del principado el general segundo cabo don Antonio Anton y Moya.

—Han sido nombrados los Agentes temporeros para la formación de los padrones de Cédulas personales de 1890-91, correspondientes á las administraciones Subalternas de Hacienda de esta provincia.

—La Direccion general de la Deuda pública ha dispuesto, que por la Intervencion de Hacienda de esta provincia se admita para su reconocimiento desde el 16 del que rige hasta fin de Agosto próximo venidero, los cupones de la deuda perpétua al 4 p°/o interior y exterior y 2 p°/o amortizable exterior correspondiente al vencimiento de 1.° Julio próximo, é igualmente las Inscripciones nominativas del 4 p°/o de Corporaciones civiles, Establecimientos de Beneficencia é instruccion pública, Cabildos, Cofradías, Capellanías y demás que para su pago se hallen domiciliados en esta provincia, pudiendo presentarse estas últimas sin limitacion de tiempo para el pago de sus intereses que se efectuará por la Sucursal del Banco de España.

La presentacion de los cupones se verificará con una sola factura y las inscripciones nominativas con dos, á cuyo fin la intervencion de Hacienda las facilitará gratis á los respectivos interesados, advirtiendo que no se admitirán con ninguna otra clase de impresos ni otras facturas que las que tengan impreso la fecha del vencimiento; tampoco serán admitidas las que no espresen con toda claridad el epígrafe de las carpetas, el concepto á que pertenece la lámina, las que no lleven estampadas los números de las inscripciones de mayor á menor ni las que lleven englobadas los números, capitales é intereses de varias inscripciones, correspondiendo detallar una por una.

—Ha llegado á esta capital con objeto de encargarse de la Administracion principal de Aduanas de Port-Bou D. Eduardo Blanco y Cruz, nombrado administrador por Real órden fecha 21 de Mayo anterior.

—La Administracion de contribuciones encarga á los Ayuntamientos de Albons, Amer, Aiguaviva, Begudá, Bellcaire, Bescanó, Blanes, Cabanas, Cabanellas, Cadaqués, Caldas de Malavella, Campellas, Campllonch, Cantallops, Capsech, Cassà de la Selva, Castellfullit, Castelló de Ampurias, Celrà, Ciurana, Colera, Cruilles, Esponellá, Figueras, Fontanillas, Fornells de la Selva, Foixá, Freixanet, Garrigás, Garrigolas, Garriguella, Gombreny, Hostalrich, Jafra, Juanetas, Juyá, La Bajol, La Junquera, La Tallada, Las Planas, Lladó, Llanás, Llansá, Llers, Llivia, Maranges, Massanas, Masanet de Cabrenys, Masanet de la Selva, Mediñá, Mieras, Mollet cerca Perelada, Molló, Monells, Montagut, Montrás, Olot, Palafrugell, Palamós, Palol de Rebardit, Parlabá, Pau, Peratallada, Planolas, Pont de Molins, Port-Bou, Porqueras, Puerto de la Selva, Puigcerdá, Rabós, Regencós, Ridaura, Riudarenas, Rosas, Rupiá, Salt, San Andrés del Terri, San Aniol de Finestras, San Clemente Sasebas, San Daniel, San Gregorio, San Juan de Mollet, San Julian de Ramis, San Lorenzo de la Muga, San Martin de Carós, San Martin de Castells, San Martin de Llémana, San Martin de Vilallonga, San Miguel de Campmajor, San Miguel de Fluviá, San Pablo Seguries, San Pedro las Presas, San Privat de Bas, San Saturnino, San Salvador de Viaña, Santa Eugenia, Santa Pau, San Vicente de Camós, Selva de Mar, Setcasas, Tarabaus, Torroella de Montgrí, Tortellá, Torrent y Torrentí, Tossa, Ullá, Ullastret, Urt y Vilar, Vall-llobrega, Verges, Vilabertrán, Vilademuls, Vilafán, Vilamaniscle, Vilanant y Vulpellach, satisfagan antes del 25 del actual los trimestres de consumos que deben, asi como los de alcoholes y cuanto adeudan en concepto de cédulas personales.

Estos servicios debieran estar ya cumplidos desde quince dias hace.

—Ha sido nombrado Interventor de la Aduana de San Sebastian, D. Julian Santa

Maria y Sanchez, electo Vista de la de Málaga, que anteriormente sirvió en la de Port-Bou.

—En Almagro y su comarca existe tal plaga de langosta, que se llevan cogidas en pocos dias más de dos mil arrobas de mosquito, sin contar los miles que se están quemando diariamente.

—En la Intervencion del Hospital Militar de esta plaza, se verificará el veintiocho del actual á las once de la mañana, subasta pública y verbal para la enagenacion de trapo blanco y de color, hierro, metal de diferentes clases y pajuzo dado por inútil para el servicio de aquel Establecimiento.

—Se extrañan algunos suscritores, del mucho tiempo que hace no hemos dado cuenta del estado de los fondos y obras de la iglesia que, en honor al Sagrado Corazon de Jesus, se está levantando en la calle de Albareda.

Si esos señores de la Junta tienen influencia con los individuos de la Junta que cuidan de las obras, y hacen que nos remitan, como antes hacian, *los Boletines* que periódicamente publican, tendremos muchísimo gusto en dar cuenta de ese asunto, como lo tenemos en darlo de cuanto pueda servir á satisfacer el deseo de los que nos honran con su apoyo.

—Ha pasado á la Audiencia de lo criminal la causa instruida á consecuencia del horrible parricidio de Celrá.

Y apropósito; se nos dice han sido nombrados Abogado y Procurador de los procesados, los señores Masa y Masó (D. Rafael) este último Director de un periódico local, y Procurador que fué del padre de la víctima durante un pleito que sostuvo hasta hace poco tiempo.

—En virtud de proceso sobre defraudación á la Hacienda y falsificación de documentos, el Juzgado de Figueras cita, llama y emplaza para que preste una declaración, al Vista que fué de la Aduana de Port-Bou D. Julian Bayó, y en causa por hurto hace lo própio con Miguel Vergés y Costa.

El de Puigcerdá cita, llama y emplaza à Rafael Clot para que declare en causa sobre robo y asesinato de Rosa Vidal, del pueblo de Urús.

El de esta ciudad hace lo própio á las personas que presenciaron la sustraccion de un reloj á Ricardo Masot y Costa, verificada en la tarde del 5 del actual.

—Como anunciamos tiempo hace, nuestro buen amigo D. Benito Jordi se ha retirado del comercio que venia ejerciendo, habiéndose establecido á descansar de sus fatigas de tantos años, al piso principal de su casa situada en la calle de la Zapatería Vieja número 7.

Deseamos al señor Jordi muchos años de vida para disfrutar de la tranquilidad de su nuevo estado.

—Ha sido nombrado Peatón conductor de la correspondencia de Figueras á Borrasá y Ordis, D. Miguel Llorensí.

—La Aduana de Port-Bou entregó ayer tarde á la sucursal del Banco de España en esta provincia, 98.450 pesetas con 89 céntimos, cantidad recaudada durante la segunda semana del corriente mes en concepto de derechos de arancel.

—Por la Junta y Ordenación de Pagos de Clases pasivas, se ha rehabilitado al retirado José Freira Fernandez, en el goce del haber mensual de veintiocho pesetas trece céntimos, así como dos pesetas cincuenta céntimos mensuales por una cruz que se le tiene concedida.

—Sabemos que el Consejo de Estado ha devuelto al Tribunal de lo Contencioso administrativo de esta capital, el expediente de la mina *Flora (hoy Carlota)*, apelado por D. Esteban Puigdemunt, vecino de San Julian del Llor. Dicho alto Tribunal ha confirmado en todas sus partes el fallo dictado por el de lo Contencioso de esta ciudad, del que tenemos dado cuenta, por lo que enviamos nuestro parabien, en primer lugar, á los dignísimos señores que lo forman, á D. Juan Amoretti, ilustrado Abogado del Estado de esta provincia, por lo bien que ha sabido defender, en esta ocasion los intereses de la Hacienda, y á D. Narciso Negre como Procurador de la parte victoriosa, ó sea de nuestro amigo D. Diego Salas y Aragonés por el triunfo alcanzado, el cual es de gran trascendencia para los intereses materiales de esta provincia, pues esa mina es de las más ricas y hacia 25 años que estaba en pleito y, por lo tanto, paralizada su explotación, toda vez que cuando nuestros amigos los señores Gomez Hermanos, distinguidos escultores de esta, la explotaban, constituia la mejor riqueza de aquella comarca.

Bajo este punto de vista damos la enhorabuena tambien á los jornaleros mineros de Anglés y San Julian del Llor, porque con el fallo que anunciamos, tomarán incremento los trabajos en las ricas cuencas de San Julian del Llor, (Amer.)

—Por la Junta y Ordenación de Pagos de Clases pasivas, se ha acordado que la pensión mensual de siete pesetas cincuenta céntimos que percibe por la Pagaduría de Hacienda de Valencia D. Ramon Pérez Vilaplana, Escribiente militar de 3.ª clase, por una cruz del Mérito Militar, deje de abonarse por la misma y se continúe por la de esta provincia.

—Llamamos la atencion de los lectores, sobre el contenido del anuncio de la *Sucursal del Banco de España* en esta ciudad, que en otro lugar publicamos.

—Habiéndose retirado del comercio de como en otro lugar decimos, nuestro antiguo amigo D. Benito Jordi, se ha encargado de su Establecimiento de la calle de Ciudadanos el que venia siendo desde mucho tiempo su primer oficial, don Miguel Ferrer, á quien deseamos muchas prosperidades.

—Para gloria de los individuos todos y especialmente de su digno Director nuestro amigo D. Antonio Lell, traducimos literalmente de *Le Monde Orpheanique* las siguientes líneas referentes al Coro de *La Regional*, en las cuales vemos completamente confirmados los juicios que llevamos emitidos en estas columnas referentes al grandioso triunfo de nuestros compatricios en el Certámen de Perpiñan. Dice así *Le Monde;*

La Regional de Gerona (España) dirijida por D. Antonio Lell. Las principales cualidades de esta sociedad son una grande afinacion y conjunto perfecto. Al principio se queda uno sorprendido por el timbre un poco gangoso de estas voces, recordando los sonidos de la *prime;* pero poco á poco uno se encuentra bajo el encanto de estas voces españolas que han perdido su estraña sonoridad. Hemos observado una hermosa voz de tenor; el solo cantado por este joven orfeonista era acompañado por el coro de una manera verdaderamente encantadora, cerrando los ojos se habria creido oir verdaderos sonidos de bandolina y de guitarra, era muy fácil equivocarse. Todas nuestras enhorabuenas á *La Regional* de Gerona y á su inteligente director.—Por el Jurado, *A. Saintis.*

—Por la Junta y Ordenación de Pagos de Clases pasivas, se ha acordado rehabilitar á D. Fernando Inglés de Juan, Matriculado de mar, en el goce de la pensión mensual de dos pesetas cincuenta céntimos, por una cruz de María Isabel Luisa.

NOTICIAS DEL «PERAL.»

San Fernando 11.

Es imposible verificar el viernes el anunciado simulacro de combate entre el crucero «Colón», y el torpedero submarino.

La necesidad de cumplir Peral los deberes de cortesía de carácter oficial á que le obligan las deferencias del capitán general y demás jefes superiores, las constantes visitas que recibe y el trabajo que exige contestar á los numerosos telégramas que le dirigen, hánle impedido asistir hoy á la estación de carga, deteniendo, por consecuencia, la operación de recagar los acumuladores.

Creo que la prueba podrá verificarse el sábado, si otra cosa no dispone el capitan general quien, según mis noticias, piensa reunir antes á la comisión técnica con objeto de convenir algunos puntos relativos á la forma de verificar el simulacro que, segun noticias, será de este modo:

El crucero «Colón», á las ocho de la mañana, saldrá de este puerto dirigiéndose á alta mar y situándose en el sitio donde considere adecuado y conveniente, siempre en su sector de operaciones que tendrá ocho millas de Norte á Sur y cinco de Este á Occidente.

El crucero «Colón» figurará un barco enemigo que se dispone á forzar la entrada del puerto, sabiendo que existe un torpedero eléctrico submarino dispuesto á impedírselo.

Despues que el crucero «Colón» salga fuera de puntas, el submarino, que saldrá de la Carraca á las seis de la mañana y que habrá permanecido parado en la bahía hasta que aquel haya elevado anclas, con la porta cerrada y solo el aparato óptico fuera, navegando en esta situación, hasta que considere necesario é indispensable sumergirse por completo.

Los demás accidentes que puedan ocurrir, como fácilmente se comprende, resultarán de las maniobras que el «Colón» practique, que avanzará ó huirá según crea estar lejos ó próximo al submarino. Cuando aquel logre descubrir á éste, siempre á mayor distancia de la necesaria para que el submarino lance con éxito un torpedo sin carga, la señal consistirá en un disparo de cañón sin bala.

Caso de ser preciso, el ataque que brevemente describimos se verificará hasta tres veces, que es el número de torpedos que á su bordo lleva el submarino.

Ha de durar la prueba total mas de ocho horas.

Este mismo simulacro se ha de repetir de noche, introduciendo en él la sola variante de que el submarino iluminará con tres luces eléctricas el tope de su asta de bandera, siempre que sin ser visto se coloque á la distancia que sea necesaria del «Colón», buque enemigo para que este sea blanco de sus torpedos.

Entre los innumerables despachos que recibe Peral, figura hoy uno que por conducto de este capitan general le ha dirigido el del departamento de Cartagena, altamente satisfactorio. Dicha autoridad le felicita en su nombre y en el de los jefes y oficiales sometidos á su inmediata jurisdicción.

Por cierto que nada seria tan razonable y equitativo como conceder á Peral franquicia telegráfica, siquiera para contestar los despachos que recibe, pues siendo este un deber de atención ineludible, impone al ilustre oficial, que no tiene mas fortuna que su modesta paga, gastos cuantiosos á que su honrabilísima pobreza hace frente con dificultad.

Aunque es casi seguro que esta observación mía contrariará á Peral, hágola porque es justa y oportuna, permitiéndome llamar sobre ella la atención de los señores ministro de la Gobernación y director de Correos y Telégrafos.

Hoy debe llegar aquí el Dr. Rubio, con el doble interés de felicitar á Peral y enterarse minuciosamente del estado de su salud, algo quebrantada, efecto de anteriores trabajos y contrariedades.

Noticias de Marruecos.

Dicen de Tánger que el sultán ha llamado á un oficial que forma parte de la misión militar española en Fez y le ha dado la órden de que asista al Meshuar con los demás oficiales de las misiones extranjeras agregadas á la corte.

—Ha regresado del interior el doctor Ovilo. En su visita al sultán, este soberano le dispensó benévola acogida y expresó su satisfacción por los esfuerzos del director de la escuela de medicina para instruir á los alumnos moros que asisten á las aulas.

—Además del permiso para exportar libremente huesos durante un año, la embajada alemana ha obtenido del sultán una importante concesión de terreno situado en frente de la legación de Espuña en dicha ciudad y extramuros.

—Créese que son exagerados los rumores acerca de las ventajas obtenidas en favor de Alemania por sus representantes, y es probable que no hayan recabado otras qué las ya indicadas.

—Desde Fez escriben anunciando, que llaman allí mucho la atención las frecuentes visitas del sultán á la fábrica de armas organizada por los italianos.

Se manifiesta muy complacido en presenciar los trabajos de éstos, y pasa horas enteras hablando con el coronel Bregolli, que dirige la fábrica.

Esa misión militar acaba de instalar aparatos de luz eléctrica y ha colocado alambres conductores y varias lámparas en todo el trayecto que media entre el Meshuar ó costa y el palacio del emperador, atravesando por los jardines.

Tambien ha estabecido un teléfono desde el palacio á la fábrica de armas.

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.
San Vito, mr.

CUARENTA HORAS.
Están en la Iglesia de San Félix.

Teatro Principal.

Funcion para hoy Domingo 15 de Junio.

(9.ª DEL 4.º ABONO.)

Primera representación en esta temporada del sublime drama en 3 actos y en prosa, titulado:

LA MUERTE EN LOS LABIOS.

El graciosísimo y aplaudido sainete titulado:

LAS PRECIOSAS RIDÍCULAS.

A las 8 y media. *Precios de costumbre.*

TELÉGRAMAS.

Madrid 14.—Los señores Griera y Riera y Bertran han visitado al señor Sagasta y al duque de Veragua, al objeto de conseguir que no se suprima la escuela de ingenieros industriales de Barcelona.

Ha llegado de Plasencia el señor Castelar, á quien han visitado algunos importantes personajes políticos. Opina el señor Castelar que es contraproducente el planteamiento de la crísis y la disolución de las Cortes, sin que aprueben éstas la amnistía general para toda clase de delitos políticos.

Los diputados amigos del señor Martos han presentado una proposición de ley pidiendo que las Cámaras autoricen al Gobierno para conceder una ámplia amnistía por delitos políticos, reintegrándose en sus gastos á los militares emigrados.

Los ministeriales se muestran divididos respecto al modo de apreciar el sentido de la proposición de los amigos del señor Martos, pues mientras unos opinan que dicha circunstancia favorece al Gobierno, otros creen que entraña un ardid maquiavélico, y que cuando menos el Gabinete resultará perjudicado por haberse anticipado á sus deseos el señor Martos.

El señor Villasante concejal cuyo nombre ha sonado em el asunto del matute, ha llevado á los tribunales á *El Imparcial* por injuria y calumnia.

El señor Lopez Dominguez no ceja de su empeño de realizar la conciliación individual.

Anoche indicólo así en un circulo de amigos, añadiendo que de no salir airoso de su propósito quedará desligado de todo compromiso.

El Imparcial publica un notable artículo lamentando que aproximándose la cuestion de confianza léjos de simplificar la cuestion se complica la madeja.

Los conservadores vienen anunciando catástrofes, amenazando retraerse si no se les concede el poder.

Los liberales hablan de conciliacion, pero cada cual desea la sumision de los demás.

Termina diciendo: «Dios nos la depare buena.»

Imp. de LA LUCHA á cargo de P. Vert.

Servicios de la Compañía  trasatlántica de Barcelona

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlánico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méico con trasbordo en Puerto Rico. Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto-Rico, Costa-firme y Colón.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 10 de enero, de 1890 y de Manila cada 4 mártes á partir del 7 de enero de 1890.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir del 1.° de enero de 1890.

Línea de Fernando Póo.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de África.—Linea de Marruecos. Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escasen Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—*La Compañía previene á los Srs. comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.*

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por lineas regulares.

Para más informes.—En Barcelona; *La Compañía Trasatlántica* y los Sres Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cadiz; la Delegación de la *Compañía Trasatlántica.*—Madrid, Agencia de la «Compañía Trasatlántica,» Puerta del Sol, 10.—Santander; Srss. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. de Guarda.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; señores Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para mas informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

SOCIEDAD GENERAL

de transportes marítimos por Vapor.—Comunicación entre Europa y la América del Sud.

Se emplean solo 16 dias.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores Provence, Bearn, La France, Savoie, Poitou y Bourbougne admitiendo carga y pasajeros para Rio-Janeiro Montevideo y Buenos-Aires.

Saldrá del puerto de Barcelona el dia 8 de Junio el vapor

BEARN,

de 4.200 toneladas, admitiendo pasageros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser encargada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecer.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de ergón, cabecera, y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubierto, etc. Hay cámara espeeial para señoras en 3.ª clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañia.

Consignatarios: Sres Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes, acúdase al

Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.

VINOS y JARABES

de **DESPINOY**

Al EXTRACTO de HIGADO de BACALAO

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris

SIMPLE Y FERRUGINOSO

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de higado de bacalao en todos sus usos.

DEPOSITO GENERAL: **DESPINOY y Cía, 9bis, Rue Albouy, PARIS**

Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el sello oficial de garantia de la Union de Fabricantes.

Confites MIRET.--Curan la TOS.--Caja 4 reales.

Atendidos los maravillosos resultados de nuestros Confites-pectorales y el sin número de pedidos que de todas partes recibimos, para mayor facilidad de los pacientes, véndense desde hoy en las siguientes farmacias: *Barcelona:* Guasch, San Pablo, 1; *Tarragona:* Casas, Hospital, 24; *Lérida:* Blavia, Mayor, 81; *Gerona:* Vivas, Cort-Real, 17; *Madrid:* Sanjaume, Horno de la Mata, 15; *Villanueva:* Rebordosa; *Badalona:* Surroca; *Vendrell:* Sanmiquel; *Manresa:* Bassols; *Igualada:* Bausili; *Figueras:* Deulfeu; *La Bisbal:* Olmo; *Palafrugell:* Suñer; *Bañolas:* Morelló; *Vich:* Urgell, etc.—Al por mayor, dirigirse al autor, MIRET, farmacéutico de Hospitalet (Barcelona).

BIBLIOTECA DE BELLAS ARTES.

VERSIÓN CASTELLANA.

Colección de volúmenes en 4.°, compuestos de 300 á 400 páginas de lectura y más de 100 hermosos grabados intercalados en el texto.

Precio de cada volúmen.

En rústica.	4 pesetas.
Encuadernado en tela, con plancha alegórica estampada en negro y oro.	5 »
Tapas sueltas en iguales condiciones, para la encuadernación de cada volúmen.	0'75

Tomos publicados: «Historia del Arte.» «Historia de la Pintura Inglesa.»—

En Preparación: *Historia de la música, El mueble y La tapicería.*

CÓDICO CIVIL.

COMENTADO Y CONCORDADO EXTENSAMENTE CON ARREGLO Á LA NUEVA EDICIÓN OFICIAL, POR

J. MUCIUS SCÆVOLA.

Tendrá CUATRO TOMOS, precedido cada uno de un estudio comparativo con los proyectos de 1851 y 1882 y principales códigos extranjeros; los artículos ván comentados.

Obra notable é indispensable en todo bufete y biblioteca; comprende todo el Código Civil en tomos en 8.° mayor de más de 200 páginas que se venderán al precio de 3 pesetas en Madrid y 3'50 en provincias, dirigiéndose á D. Luis Martínez, calle del Correo—4—3.°—Madrid, entendiéndose pago adelantado.

LA TORRE DE NESLE

NOVELA HISTÓRICA DEL TIEMPO

DE LA REINA MARGARITA DE BORGOÑA

POR G. LE FAURE Y PEDRO DELCOURT

ILUSTRACIONES DE JOSÉ ROY.

VERSION ESPAÑOLA POR D. ILDEFONSO ANTONIO BERMEJO

Esta novela representa el éxito más grande que han tenido las publicaciones de este género, gracias á su asunto histórico *siempre palpitante* y al talento de los autores en relatar los hechos con un interés cada vez más creciente. Las ilustraciones, debidas al lápiz del Sr. D. José Roy, uno de los más afamados dibujantes de nuestro siglo, hacen ver que son magnificas y de un gusto exquisito; como éstas son en gran número, resulta un libro de los más agradables; la traduccion, hecha con el mayor esmero por el distinguido escritor D. Ildefonso Bermejo, permite que esta obra pueda figurar dignamente en todas las bibliotecas; La Torre de Nesle es de las obras que quedan, dado su carácter histórico. Si tendrá interés La Torre de Nesle, que con motivo de la Exposicion Universal de Paris de 1889 se ha construido exprofeso La Torre de Nesle, idéntica á la del tiempo de Doña Margarita, con las torres, precipicios, etc., etc., á fin de que el público pueda juzgar de los misterios que allí han ocurrido; esto es una prueba evidente del interés que se debe tener en conocer la historia de aquel tiempo. La impresion y el papel corresponden á tan importante publicacion.

Precio de cada entrega, franco de portes en toda España, 10 pesetas.

Precio de cada cuaderno de 10 entregas, franco de portes en toda España, 1 peseta.

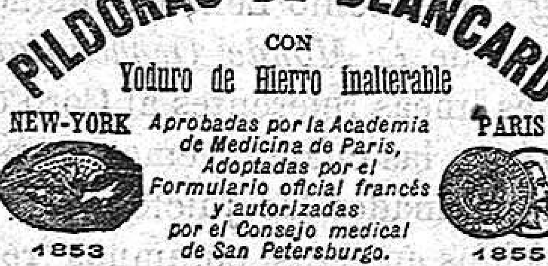
PRECIO de la obra completa: En rústica, 26 pesetas en Madrid, 28 id. en Provincias. En tela á la inglesa, 28'50 pesetas en Madrid, 30'50 id. en Provincias.

Librería editorial de BAILLY BAILLIERE, Plaza de Santa Ana, núm. 19, y en las principales librerías de la Peninsula y de Ultramar.



CON

Yoduro de Hierro inalterable



Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, Adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo medical de San Petersburgo.

Participando de las propiedades del **Iodo** y del **Hierro**, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el gérmen escrofuloso (*tumores, obstrucciones y humores frios*, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la **Clórosis** (*colores pálidos*), **Leucorrea** (*flores blancas*), la **Amenorrea** (*menstruacion nula ó dificil*), la **Tísis**, la **Sífilis constitucional**, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas enérgicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B. — El Ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiél é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas **Píldoras de Blancard**, exsíjase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la *Unión de Fabricantes.*

Blancard

Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40

DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES

GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los **Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Iritacion que produce el Tabuco,** y specialmente á los Sñrs **PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES** para facilitar la emicion de la voz.

Exigir en el rotulo a firma

Adh. **DETHAN**, Farmaceutico en **PARIS**

Buena noticia.

Curacion radical de las hernias (quebraduras) por medio de los inventos del reputado especialista *P. Ramon* los cuales han obtenido dictámenes altamente honoríficos de varios *Centros Médicos.* Son los únicos que hasta la fecha lo han obtenido de la *Muy Iltre. y Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona*, cuya Corporacion considera los bragueros *Ramón de ingeniosos mecanismos y dignos de competir con ventaja, con los de su clase.* Han sido concedidos á su autor los *reales privilegios* (patente de invencion por 20 años): uno por el magnífico aparato *oclusor-restrictivo*, y otro por el benéfico é ingenioso *braguero céntrico-regulador.* Pídase el folleto que se remite mediante dos sellos de á 15 céntimos. Calle del Cármen n.° 84—1.°, Barcelona. Recibe de 9 á 1 y de 4 á 7.

Las Personas que conocen las

PILDORAS del Dr DEHAUT

DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

LA LUCHA

DIARIO DE GERONA

VEINTE años de existencia.

Se publica todos los dias menos los siguientes á festivos.

Es el periódico de más lectura en su clase.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona, trimestre. . . .	4'50 pesetas.
Idem fuera de la capital . . .	5'00 »
Ultramar, id. en oro. . .	18'00 »
Idem por un año, en oro. .	30'00 »
Extrangero, trimestre. . .	7'50 »

Redaccion y Administracion, calle del Progreso núm.° 4, piso 3.°, puerta 1.ª